

REG.	IDENTIFICADOR	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TIPO NUM.	PROV/APREMIO	PERÍODO	IMPORTE
0521	07 091011110286	DE MATOS LEITAO MARCO AL	CL BELLAVISTA 33	39012	SANTANDER	03	09 2007 014844601	0707 0707	359,63
0521	07 240054782042	HUERGA CALVO FRANCISCO	CL BARROPALACIO 38	39195	ARNUERO	03	09 2007 014813679	0707 0707	359,63
0521	07 390052889912	MADRAZO CONCHA JESUS	UR BUENOS AIRES 3	39600	MURIEDAS CA	03	33 2007 023561204	0707 0707	286,55
0111	10 341014111037	LIU ZHENG WENXIA	CL JOSE POSADA HERRE	39300	TORRELAVEGA	04	34 2006 005003644	0206 0206	3.600,00
0521	07 340018364283	ESTEBAN JUAN LUIS MIGUEL	CL GARMENDIA 11	39008	SANTANDER	03	34 2007 012496467	0707 0707	286,55
0521	07 390029772390	SECO HOYOS CALIXTO	CL GARCIA DEL OLMO 6	39200	MATAMOROSA	03	34 2007 012525163	0707 0707	289,44
0521	07 090026725323	RODRIGUEZ CERQUEIRA REGI	CL OCHARAN MAZAS_9	39700	CASTRO URDIA	03	48 2007 025184462	0707 0707	289,44
0521	07 391002400681	PEREZ GONZALEZ JOSE LUIS	CL RIOMAR 1 8	39700	CASTRO URDIA	03	48 2007 025273782	0707 0707	286,55

08/2765

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes de Caja Cantabria.

Doña Mercedes Campo, tesorera del excelentísimo Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega de 9:00 a 13:00 horas o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 13:00 horas, para notificarlos por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes. Caja Cantabria.

D.N.I.	CONTRIBUYENTE	Nº EXPEDIENTE
013931998	R CALVO CANDANEDO, JOSÉ MIGUEL	200405079
013640176	A CANALES PÉREZ, CARLOS	200405068
013838489	X CIANCA MORATÓN, SAGRARIO	200405104
013855174	C FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA LUISA	200405106
000006687	V PRADOS PALENCIA, PABLO	200403377
013898130	N SÁNCHEZ COLLADO, JOSÉMARÍA	200400727

Alfoz de Lloredo, 22 de febrero de 2008.—Firma ilegible.
08/2717

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Agua, Alcantarillado y Recogida de Basuras y Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el primer trimestre de 2008, y apertura de período de cobro.

Por Decreto de Alcaldía de 13 de febrero de 2008, fue aprobado el padrón cobratorio del siguiente tributo:

- Tasa de Agua, Alcantarillado y Basuras para el primer trimestre de 2008.

Quedan expuestos al público por espacio de quince días para admisión de reclamaciones.

Los ingresos podrán realizarse en cualquier oficina de las siguientes entidades bancarias:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
Banco de Santander Central Hispano.
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.
La Caixa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Astillero, 13 de febrero de 2008.—El alcalde, Luis Cortina Ceballos.

08/2292

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de liquidaciones pendientes

Con arreglo a lo dispuesto en el 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José, 10, de Astillero, en horario nueve a trece treinta horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Ingresos Directos.

(SANINF=Liquidación multas).

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Tipo ingreso	Fecha Envío	Código
72.174.333 B	TERAN GOMEZ, ADRIAN	SANINF	14.02.2008	200800109
20.196.505 K	GOMEZ SARO, PURIFICACION	SANINF	14.02.2008	200800109
72.080.597 T	PEREIRA VEGA, FRCO. JOSE	SANINF	14.02.2008	200772574
72.073.850 S	PEREIRA VEGA, DANIEL	SANINF	14.02.2008	200772573

Astillero, 14 de febrero de 2008.—El tesorero, Fernando López Gutiérrez.

08/2296

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación de notificación de liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y de la Tasa por Licencia Urbanística.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa por Licencia Urbanística, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde número 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y Tasa por Licencia Urbanística.

Expediente: 2007/600/205.

Ejercicio 2007.

Contribuyente: «AGRÍCOLA CANTABRIA, S.A.»